

Política de participación de los padres de la escuela secundaria de Aberdeen

PARTE I.GENERAL EXPECTATIVAS

La Escuela Secundaria Aberdeen se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- La escuela pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en la escuela secundaria que tiene programas de Título I, Parte A, de conformidad con el artículo 1118 de la Ley de Educación Secundaria y Secundaria (ESEA). Esos programas, actividades y procedimientos serán planeados y operados con una consulta significativa con los padres de los niños participantes.
- De conformidad con la sección 1118, la escuela se asegurará de que las políticas de participación parental requeridas a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1118(b) de la ESEA, y cada una de ellas incluya, como componente, un pacto entre padres y padres de la escuela de conformidad con la sección 1118(d) de la ESEA.
- La escuela incorporará la política de participación parental en todo el distrito en su plan LEA desarrollado bajo el artículo 1112 de la ESEA.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres en la Parte A del Título I, en la medida de lo posible, la Escuela Secundaria proporcionará oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo proporcionar información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme y, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan al Departamento de Educación del Estado.
- La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento del uno por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.
- La escuela conmal estado se rige por la siguiente definición legal de participación de los padres, y espera que sus escuelas del Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que implique el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar—

(A) que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;

(B) que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y se incluyen, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de su hijo;

(D) la realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 1118 de la ESEA.

**PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO ABERDEEN HIGH SCHOOL
IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN TODO EL
DISTRITO**

1. La Escuela Secundaria Aberdeen tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación parental en todo el distrito bajo el artículo 1112 de la ESEA:

- Presentar un proyecto de política a los padres en una reunión anual del PAC y publicarlo en el sitio web del distrito en busca de comentarios y recomendaciones de los padres.

2. La Escuela Secundaria Aberdeen tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA:

- Proporcione a los padres acceso a la tarjeta de informe de la escuela y a la tarjeta de informe del distrito publicada en el sitio web del distrito y disponible en todas las escuelas.
- Presentar una actualización anual a los padres sobre los logros de los estudiantes y otros datos relevantes en una reunión del PAC que busca información y recomendaciones para los padres.

3. La Escuela Secundaria Aberdeen proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro apoyo para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar:

- El Director del Título I, junto con el superintendente y los directores de la escuela, planificará los eventos y actividades de los padres anualmente.

4. La Escuela Secundaria Aberdeen coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres en la Parte A con las estrategias de participación de los padres de Head Start mediante:

- Reunión anual con el personal de Head Start para programar eventos y actividades

5. La Escuela Secundaria Aberdeen tomará las siguientes medidas para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres en la mejora de la calidad de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, que están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o de minorías étnicas). El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación parental más efectiva, y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación parental.

- El Director del Título I en conjunto con el superintendente y los directores del edificio llevará a cabo una reunión anual de padres para revisar la política de participación de los padres y buscar recomendaciones para mejorar la participación de los padres.

6. La Escuela Secundaria Aberdeen desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de las siguientes actividades específicamente descritas a continuación:

Un. La escuela brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para entender temas como los siguientes, mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo --

- los estándares de contenido académico del Estado,
- los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
- los requisitos de la Parte A,
- cómo monitorear el progreso de su hijo, y
- cómo trabajar con los educadores:

B. La escuela proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la capacitación en alfabetización, y el uso de la tecnología, según corresponda, para evitar la participación de los padres.

- C. La escuela, con la ayuda de sus padres, educará a sus maestros, personal de servicios al alumno, directores y otro personal, en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar los programas de los padres y construir entre los padres y las escuelas.
- D. La escuela, en la medida en que sea factible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Home Instruction Programs for Preschool Youngsters, el Programa Parents as Teachers, y programas públicos de preescolar y otros, y llevará a cabo otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres en participar más plenamente en la educación de sus niños.
- E. La escuela tomará las siguientes medidas para asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades de los padres, se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:
- Publicar invitaciones a reuniones abiertas en el sitio web del distrito en inglés y en español;
 - Enviar avisos a los padres en inglés y en español;
 - Proporcionar intérpretes en todos los eventos del distrito y la escuela a petición.

PARTE III. DISCUSIÓN DISTRICTAL AMPLIO COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Otras actividades discrecionales que la escuela, en consulta con sus padres, opta por emprender para desarrollar la capacidad de los padres para participar en la escuela y el sistema escolar para apoyar el rendimiento académico de sus hijos, tales como las siguientes actividades discrecionales enumeradas en la sección 1118(e) de la ESEA:

- capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;
- con el fin de maximizar la participación de los padres y la participación en la educación de sus hijos, organizar reuniones escolares en una variedad de momentos, o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela;
- establecer un consejo asesor de padres de todo el distrito para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas de Título I, Parte A;

- desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y empresas basadas en la comunidad, incluidas las organizaciones basadas en la fe, en las actividades de participación de los padres; Y
- proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo sección 1118 como los padres pueden solicitar.

* * * * *